



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés cultural la participación de la artista fueguina María Florencia DIAZ en la residencia artística internacional correspondiente a la Beca Violeta del Museo de Arte Contemporáneo Nuria Rengifo (MANU), a desarrollarse en la sede Galápagos, Ecuador, entre el 23 de junio y 21 de julio de 2026.

Artículo 2º.- Destacar especialmente el proyecto fotográfico "El paisaje interrumpido", el cual tiene como eje de investigación la relación entre territorio, paisaje y condiciones geográficas insulares, tomando como referencia la ciudad de Ushuaia y su vinculación con otros territorios de características similares.

Artículo 3º.- Reconocer el valor cultural, artístico y educativo de la mencionada participación, en tanto promueve el intercambio internacional, el fortalecimiento del desarrollo profesional y la proyección de la producción artística fueguina en ámbitos de prestigio internacional.

Artículo 4º.- Remitir copia de la presente Resolución a la artista fueguina María Florencia DIAZ.

Artículo 5º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 27 DE MARZO DE 2026.

RESOLUCIÓN Nº 036 /26.


Nadia LUJAN
SECRETARIA LEGISLATIVA
PODER LEGISLATIVO


Mónica Susana Urquiza
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE PODER LEGISLATIVO